

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ”

Pola de Laviana



SIMULACRO DE EVACUACIÓN

(Actualizado en el curso 2025/2026)

ÍNDICE

	Página
1. CONSIDERACIONES GENERALES.....	3
1.1. SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	4
1.2. PERIODICIDAD DEL SIMULACRO.....	4
2. PREPARACIÓN DEL SIMULACRO.....	4
2.1. AYUDAS EXTERIORES.....	4
2.2. PUBLICIDAD DEL SIMULACRO.	5
2.3. MEDIOS HUMANOS.....	5
2.4. CONDICIONANTES FÍSICOS Y AMBIENTALES.	7
2.5. TIEMPOS MÁXIMOS.....	7
2.6. EVALUACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.....	7
2.7. DISEÑO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.	8
2.8. PUNTOS DE ENCUENTRO.....	8
2.9. SEÑALIZACIÓN.....	8
3. REALIZACIÓN DEL SIMULACRO.....	9
3.1. SEÑAL DE ALARMA.	9
3.2. ORDEN DE LA EVACUACIÓN.	9
3.3. ORDEN DE EVACUACIÓN POR PLANTAS.....	9
3.4. SALIDAS DE EVACUACIÓN.	9
3.5. PUNTOS DE ENCUENTRO.....	10
4. FUNCIONES, CONSIGNAS E INSTRUCCIÓN ESPECÍFICAS.....	11
4.1. FUNCIONES DE LA COORDINADORA GENERAL.....	11
4.2. CONSIGNAS DE LOS COORDINADORES DE PLANTA.....	11
4.3. CONSIGNAS DE LOS COORDINADORES DE ZONA.....	11
4.4. FUNCIONES DE LOS ORDENANZAS.....	12
4.5. EQUIPOS DE EVACUACIÓN.....	12
4.6. INSTRUCCIONES PARA EL PROFESORADO.....	13
4.7. INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO.....	14
4.8. INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL DE CAFETERÍA.....	14
5. FINALIZACIÓN DEL SIMULACRO.....	15
ANEXO I: CONSIGNAS DE ACTUACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO.....	16
ANEXO II: PLANOS DEL SIMULACRO.....	18
ANEXO III: SEÑALES DE SALVAMENTO Y PLANOS DE SITUACIÓN DE EXTINTORES.....	21

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Respondiendo a las necesidades de seguridad en los Centros docentes, y como parte de las prácticas pedagógicas habituales en este campo, resulta necesario llevar a cabo con carácter periódico ejercicios prácticos de evacuación de emergencia, dando así cumplimiento a las previsiones contenidas en la Orden de 13 de noviembre de 1984 del M.E.C, sobre Evacuación de Centros Docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional y en el Protocolo de Salud Laboral (2010) de la Dirección General de Personal Docente (Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias).

La práctica habitual de simulacros de evacuación se encuadra dentro de las previsiones del Plan de Autoprotección de implantación obligatoria en todos los Centros de Enseñanza el cual tiene por objeto estructurar y organizar los medios humanos y materiales disponibles en el Centro, con el fin de responder eficaz y coordinadamente en los primeros momentos de una emergencia y hasta la llegada de los Servicios de Ayuda Exterior.

Estas prácticas de evacuación constituyen una actividad más dentro de las tareas escolares, pues sólo así podremos conseguir un triple objetivo:

- Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Conocer las condiciones de los edificios en los que se alojan los Centros para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para sus ocupantes, ni deterioro de los edificios ni del mobiliario escolar, debiéndose realizar todo ello en el menor tiempo posible.
- Mentalizar a los alumnos, a sus padres y a los profesores de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los Centros educativos.

Si bien las circunstancias que se consideran para este ejercicio práctico de evacuación no coinciden exactamente con las condiciones de un caso real de siniestro, que serán las que en cada caso determinarían la estrategia de evacuación a adoptar, con esta experiencia lo que se pretende obtener es unos resultados que ayuden a detectar las principales insuficiencias del edificio, definir las medidas correctivas particulares a efectos de evacuación y el entrenamiento y corrección de hábitos de los alumnos, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de cada edificio, así como probar la idoneidad y suficiencia de los equipos humanos y técnicos (medios de comunicación, alarma, señalización, alumbrados, etc.).

Como consecuencia de todo lo anterior, se deberán extraer las conclusiones oportunas que sirvan para corregir las posibles deficiencias o inadecuaciones del propio edificio.

1.1. SITUACIONES DE EMERGENCIA

Las situaciones de emergencia que pueden llegar a producirse en un centro docente son las siguientes:

- Incendio
- Amenaza de bomba
- Escape de gas.
- Terremoto.
- Inundación.
- Accidente grave de un alumno.
- Cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio.

1.2. PERIODICIDAD DEL SIMULACRO

El ejercicio práctico de evacuación se realizará todos los años durante los tres primeros meses del curso académico.

Al término del ejercicio de evacuación, la Dirección del Centro realizará un informe en el que se recojan sucintamente los resultados de este simulacro de evacuación. El informe oportuno se remitirá al Servicio de Relaciones Laborales y Salud Laboral de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.

2. PREPARACIÓN DEL SIMULACRO

Ante una emergencia real se debe evitar la improvisación, por lo que la preparación de un simulacro de emergencia debe ser exhaustiva, a fin de evitar que el personal del centro incurra en comportamientos que pudieran denotar precipitación o nerviosismo, pues esta actitud podría transmitirse a los alumnos con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.

2.1. AYUDAS EXTERIORES

Teniendo en cuenta que una evacuación por motivos reales suele iniciarse sin auxilios exteriores, contando únicamente con los medios propios, resulta necesario que el simulacro se ejecute sin contar con colaboración exterior (Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, etcétera), ya que se trata de un mero ejercicio escolar sin causa real de emergencia.

2.2. PUBLICIDAD DEL SIMULACRO

Para garantizar que el factor sorpresa simule una emergencia real será necesario que el alumnado, el profesorado y el resto del personal relacionado con el Centro, no hayan sido previamente alertados del día ni de la hora del ejercicio. Dicho día y dicha hora serán determinados exclusivamente por la Dirección del Centro según su propio criterio y responsabilidad.

No obstante, sí será necesario que con anterioridad se faciliten las instrucciones necesarias para la planificación del ejercicio práctico. En particular se informará con varios días de antelación a:

- **El alumnado** de los pormenores y objetivos de este ejercicio. Se les explicarán las instrucciones que deberán seguir, se colgará una copia de las mismas en el Tablón de anuncios de cada grupo y se compartirá Equipo de tutoría de Teams → Sesiones de Tutoría.
- **El profesorado y personal de administración y servicios** del plan a seguir → Circular enviada por correo electrónico.
- **A las familias**, quienes deberán conocer el ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar → Circular enviada a través de la plataforma de comunicación virtual.

En el **Anexo I** se facilitan **las consignas mínimas que deben respetar todo el alumnado y el profesorado durante una emergencia**, de las cuales se dejará una copia en cada aula y dependencia del centro, junto al plano de evacuación.

Toda la información relativa a este simulacro se compartirá en la página del centro y en Equipo de claustro de Teams.

2.3. MEDIOS HUMANOS

Cargo	<i>Coordinadora general</i>	<i>Suplentes</i>
Asignación	Sara González Álvarez (Directora)	Olaya Álvarez Valles (Secretaria M ^a Josefa González Begega (Jefa de Estudios)
▪ Asumirá la responsabilidad total del simulacro y coordinará todas las operaciones del mismo. ▪ Debe de activar la alarma y llamar a bomberos en caso de incendio.		

Cargo	Responsable de dar la alarma, avisar a los bomberos y desconectar las instalaciones
Asignación	Alejandro Fernández González
- Desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente: gas, electricidad, gasóleo y agua (sólo en el caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general). - Abrir las puertas de acceso al patio izquierdo (Puerta 2, y Puerta 4)	

Cargo	Responsable de abrir y cerrar puertas del edificio
Asignación	M^a Isabel Rodríguez Montes
- Activar la alarma. - Abrir y cerrar las puertas 1 y 3 (salida principal y de la salida de emergencia).	

Cargo	Coordinadores de zona
Asignación	Planta baja: M^a José Méndez Méndez Planta baja principal y zona de conserjería: Olaya Álvarez Valles Planta baja zona puerta de emergencia: M^a Josefa González Begega
- Una persona por cada salida situada en el exterior. - Cada una controlará los tiempos de evacuación: - Puerta 1: Olaya Álvarez Valles. - Puerta 2 y 4: M^a José Méndez Méndez. - Puerta 3: M^a Josefa González Begega.	

Cargo	Responsables de personas discapacitadas
Asignación	Personas que se encuentren en el momento de la emergencia a cargo del discapacitado
Se encargarán de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motóricas si las hubiera.	

Cargo	Coordinadores de plantas	
Asignación	Planta baja ala izquierda:	El profesor/a que se encuentre en el Gimnasio (en caso de estar desocupado, en el Aula 01).
	Planta baja ala derecha:	El profesor/a que se encuentre en el Aula 05 (en caso de estar desocupado, en el Aula 04).
	Primera planta ala izquierda:	El profesor/a que se encuentre en el Aula 101 (en caso de estar desocupado, en el Aula 102, en el Aula 103...)
	Primera planta ala derecha (escalera derecha)	El profesor/a que se encuentre en el Aula 111 (en caso de estar desocupado, en el Aula 110, en el Aula 108...)
	Primera planta ala derecha (escalera central)	El profesor/a que se encuentre en el Aula 112 (en caso de estar desocupado, en el Aula 113, en el Aula 107...)
	Segunda planta ala izquierda:	El profesor/a que se encuentre en el Aula 201 (en caso de estar desocupado, en el Aula 202, en el Aula 203...)
	Segunda planta ala derecha (escalera derecha)	El profesor/a que se encuentre en el Aula 209 (en caso de estar desocupado, en el Aula 210)
	Segunda planta ala derecha (escalera central)	El profesor/a que se encuentre en el Aula 208 (en caso de estar desocupado, en el Aula 207 o en el Laboratorio de Ciencias)



Los pasillos del ala derecha de las plantas primera y segunda tienen dos coordinadores de planta al haber dos escaleras de evaluación.

Son responsables de las acciones que se efectúen en la planta durante el simulacro. Suelen ser el profesor o la profesora que ocupe el aula más lejana de la salida de una planta concreta. Su cometido será:

- Controlar el tiempo de evacuación de la planta.
- Controlar el número de alumnos desalojados.
- Comprobar que no queden alumnos en ninguna dependencia (incluidos aseos).
- Recibir información de los profesores de su planta sobre posibles incidencias y el número de alumnos desalojados de cada grupo.
- Acudir al lugar de concentración fijado y controlar que estén todos sus alumnos.

Dirigirse al puesto de control una vez terminada la evacuación. Informar al Coordinador General, que estará situado entre los dos patios que harán las veces de puntos de encuentro.

Obligaciones del Profesorado

1. Cada profesor se responsabilizará del comportamiento de los alumnos a su cargo con objeto de evitar accidentes de personas y daños en el edificio, de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general y de los coordinadores de planta.
2. En su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los alumnos más responsables para realizar funciones concretas como cerrar ventanas, contar a los alumnos, controlar que no lleven objetos personales, etc. Con ello se pretende dar a los alumnos mayor participación en estos ejercicios.
3. Cuando hayan desalojado todos los alumnos, cada profesor comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que nadie quede en los servicios y locales anexos.
4. El profesor de cada aula será el único responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida prevista, tranquilizando a los alumnos, manteniendo el orden, eliminando obstáculos, si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.

2.4. CONDICIONANTES FÍSICOS Y AMBIENTALES

Este tipo de prácticas no pretende conseguir un resultado óptimo, por lo que es recomendable que el simulacro se realice en las siguientes condiciones:

- En situación de máxima ocupación de los edificios que integran el Centro, así como con la disposición normal del mobiliario.
- Para la realización de este ejercicio práctico, y con la finalidad de simular una situación lo más cercana posible a la realidad en caso de emergencia, de tal forma que pueda preverse la eventualidad de que una salida de la planta baja se considere bloqueada, debiendo utilizarse únicamente las restantes vías de salida existentes en el edificio.

2.5. TIEMPOS MÁXIMOS

A efectos exclusivamente orientativos se pueden considerar tiempos máximos para la evacuación de un edificio escolar los siguientes:

- Diez minutos para la evacuación total del edificio.
- Tres minutos para la evacuación de cada una de las plantas.

En conjunto se estima que la duración total de una práctica de evacuación no debería ser superior a treinta minutos.

2.6. EVALUACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

A la hora de elegir las vías de evacuación se han tenido en cuenta los siguientes parámetros:

- La existencia de suficientes vías de evacuación.
- Número y disposición de salidas.
- Anchura de los pasillos.
- Dimensiones de las escaleras.
- Protección de las escaleras.
- Anchura de las puertas de salida
- Altura de las vías de evacuación.
- Existencia de rampas.
- Existencia de elementos que dificulten la evacuación.
- Existencia de zonas de estrangulamiento.
- Flujo de ocupantes que deben evacuarse por cada vía.
- Comprobación de la señalización de evacuación e iluminación.

2.7. DISEÑO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

En cada local o dependencia del centro está colocado un plano en tamaño DIN-A4, indicando el sentido de la evacuación de ese lugar. En el **Anexo II** se incluyen los **Planos del Simulacro de Evacuación**.

El edificio principal del centro cuenta con **varias Salidas de Evacuación** que confluyen en los **Puntos de Encuentro**.

SALIDAS EVACUACIÓN	PUNTOS DE ENCUENTROS
Puerta 2 (Izquierda del Edificio Principal, procedentes de las planta baja y primera.	PUNTO DE ENCUENTRO 1
Puerta 4 (Edificio Tecnología-Plástica)	
Puerta 2 (Izquierda del Edificio Principal) Procedentes de la segunda planta.	PUNTO DE ENCUENTRO 2
Puerta del Gimnasio	
Puerta de Cafetería	
Puerta del Local AMPA	
Puerta del la Vivienda del Conserje	
Puerta 1 (principal del Edificio)	PUNTO DE ENCUENTRO 3
Puerta 3 (salida de emergencia)	PUNTO DE ENCUENTRO 4

2.8. PUNTOS DE ENCUENTRO

Ante una posible evacuación se establecen **cuatro Puntos de Encuentro**:

Punto de Encuentro 1: Mitad Izquierda del patio delantero izquierdo del centro. En él se reunirán todos los alumnos de las plantas baja y primera correspondientes al ala izquierda del edificio principal y los del Edificio de Tecnología-Plástica.

Punto de Encuentro 2: Mitad derecha del patio delantero izquierdo del centro. En él se reunirán todos los alumnos de la segunda planta al ala izquierda del edificio principal, las personas que se encuentren en el gimnasio, la cafetería, el AMPA o la vivienda del conserje.

Punto de Encuentro 3: Mitad izquierda del patio delantero derecho del centro. En él se reunirán todos los alumnos de la planta baja, primera y segunda correspondientes al ala derecha del centro con salida de evacuación por la puerta 1.

Punto de Encuentro 4 Mitad derecha del patio delantero derecho del centro. En él se reunirán todos los alumnos de la planta baja, primera y segunda correspondientes al ala derecha del centro con salida de evacuación por la puerta 3.

2.9. SEÑALIZACIÓN

En los pasillos se han colocado señales de incendios que indican la ubicación o lugar donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios.

Extintores Planta baja	12	
Extintores Planta Primera	5	
Extintores Planta segunda	3	
TOTAL EXTINTORES CENTRO	20	

También se han colocado las **señales de salvamento y socorro** concebidas para advertirnos del lugar donde se encuentran salidas de emergencia, lugares de primeros auxilios.

En el **Anexo III** se incluyen **las señales de salvamento y los planos de situación de los extintores**.

Asimismo, se ha colocado señales que identifican las aulas correspondientes a los coordinadores de planta.

3. REALIZACIÓN DEL SIMULACRO.

3.1. SEÑAL DE ALARMA.

Comenzará con una **señal de alarma intermitente a intervalos de 3 segundos y de forma continuada**, con el fin de diferenciarla de la sirena normal del recreo o cualquier otra señal de tipo acústico.

3.2. ORDEN DE LA EVACUACIÓN.

Para la **evacuación ordenada por plantas** se seguirán los siguientes criterios:

- A la señal de comienzo del simulacro, sus ocupantes desalojarán el edificio **en el orden siguiente**:
1º Planta baja.
2º Planta primera.
3º Planta segunda.
- Los ocupantes de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, descendiendo a las plantas inferiores hasta la desembocadura de la escalera de la planta inferior y esperando en este punto a que los ocupantes de estas plantas las hayan desalojado.
- El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos (ver los cuadros de Evacuación por plantas, apartado 3.3.).
- La distribución de los flujos de evacuación en las salidas de la planta baja se ordenará en función del ancho y la situación de las mismas.

3.3. ORDEN DE EVACUACIÓN POR PLANTAS

PLANTA BAJA ALA IZQUIERDA	
Puerta 4	1º. Aula 02
	2º. Departamentos de EPV y Tecnología.
	3º. Aula 01
	4º. Polideportivo.
	5º. Cafetería
	6º. Local AMPA
	7º. Vivienda del Conserje
Puerta 2	8º. Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias
	9º. Departamento de Orientación
	10º. Despachos de Dirección
	11º. Administración y Secretaría

PLANTA BAJA ALA DERECHA	
<i>Salida en fila pegados a la parte izquierda del pasillo hasta acceder al Patio Derecho</i>	
Puerta 1	1º. Conserjería
	2º. Biblioteca
	3º. Salón de Actos
	4º. Aula 03
	5º. Sala de Profesores
Puerta 3	6º. Aula 06
	7º. Departamento de Inglés
	8º. Departamentos de Francés y Música
	9º. Aula 04
	10º. Departamento de Filosofía
	11º. Aula 05

PRIMERA PLANTA ALA IZQUIERDA
<i>Evacuación por la Escalera 2 (Izquierda)</i>
1º. Aula 105
2º. Aula 104
3º. Aula 103
4º. Aula 102
5º. Aula 101

PRIMERA PLANTA ALA DERECHA
<i>Evacuación por la Escalera 1 (Central)</i>
1º. Laboratorio de Física
2º. Departamento de Física y Química
3º. Laboratorio de Química
4º. Aula 106
5º. Aula 107
6º. Aula 113
7º. Aula 112

PRIMERA PLANTA ALA DERECHA
<i>Evacuación por la Escalera 3 (Derecha)</i>
1º. Departamento de Lengua
2º. Aula 109
3º. Aula 108
4º. Aula 110
5º. Aula 111

SEGUNDA PLANTA ALA IZQUIERDA
<i>Evacuación por la Escalera 2 (Izquierda)</i>
1º. Aula 205
2º. Aula 204
3º. Aula 203
4º. Aula 202
5º. Aula 201

SEGUNDA PLANTA ALA DERECHA
<i>Evacuación por la Escalera 1 (Central)</i>
1º. Aula 207
2º. Departamento de Nuevas Tecnologías
3º. Aula 208
4º. Laboratorio de Ciencias de la Naturaleza

SEGUNDA PLANTA ALA DERECHA
<i>Evacuación por la Escalera 3 (Derecha)</i>
1º. Departamento de Geografía e Historia
2º. Departamentos de Latín y Griego
3º. Departamento de Matemáticas
4º. Aula 211
5º. Aula 210
6º. Aula 209

3.4. SALIDAS DE EVACUACIÓN.

- No se utilizarán en el simulacro otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas para este simulacro ventanas, puertas a terrazas, patios interiores etc.
- Para la evacuación de personas, ni se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.
- No se utilizarán tampoco ascensores o montacargas, si los hubiere, para la evacuación de personas ni se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.
- Teniendo en cuenta la tendencia instintiva de los alumnos a dirigirse hacia las salidas y escaleras que habitualmente utilizan y que pueden no ser las convenientes en un caso concreto, es aconsejable en la planificación de este simulacro prever esta circunstancia, siendo el profesor de cada aula el único responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida previamente establecida.

3.5. PUNTOS DE ENCUENTRO.

- Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán la **zona de reunión o Punto de Encuentro** correspondiente, siempre bajo el control del profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.
- En el caso de que los alumnos evacuados deban salir del recinto escolar y ocupar zonas ajenas al Centro, se tomarán las precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, si fuera necesario, debe advertirse a las autoridades o particulares que corresponda.

4. FUNCIONES, CONSIGNAS E INSTRUCCIÓN ESPECÍFICAS

4.1. FUNCIONES DE LA COORDINADORA GENERAL

La Coordinadora General se responsabilizará de las siguientes tareas:

- Asumir la responsabilidad de la evacuación.
- Coordinar todas las operaciones de la misma.
- Hacer sonar la señal de alarma.
- Avisar al servicio de bomberos.
- Ordenar la evacuación del Centro.
- Dar información al servicio de bomberos sobre las particularidades del siniestro.
- Controlar el tiempo total de duración de la evacuación.
- Nombrado a un/a Coordinador/a General suplente.

4.2. CONSIGNAS DE LOS COORDINADORES DE PLANTA

Seguirán las mismas consignas de actuación que el profesorado, además de:

- Salir al pasillo para indicar a los profesores de aula más cercana a la escalera que inicien la evacuación bajando la escalera hasta la desembocadura de la misma en la planta inferior, continuando los demás profesores con el orden indicado.
- Controlar el tiempo de evacuación de la planta.
- Comprobar que no queden alumnos en ninguna dependencia (incluidos aseos), que los interruptores estén desconectados y que las puertas y ventanas estén cerradas
- Recibir información de los profesores sobre posibles incidencias y número de alumnos desalojados de su grupo.
- Acudir al lugar de concentración fijado y controlar que estén todos sus alumnos.
- Dirigirse al puesto de control una vez terminada la evacuación.
- Informar a la Coordinadora General (Secretaría), que estará situada en el patio, a la entrada de la puerta de la calle.

4.3. CONSIGNAS DE LOS COORDINADORES DE ZONA

Se encargarán de:

- Las acciones que procedan en dicha zona.
- Avisar al personal de cafetería, (ya que puede estar en la cocina con la campana extractora y no oír la señal de alarma).
- Controlar el tiempo de evacuación de su zona.
- Indicar y controlar el proceso de evacuación según el orden establecido, para lo que :
 - Un coordinador se colocará en el hall de la Puerta 2, analizando la salida de las personas de la primera planta pegadas a la pared izquierda del pasillo exterior (en sentido de la salida), a la vez que van saliendo las personas que se encuentren en el Departamento de Actividades Extraescolares y complementarias, Departamento de Orientación, Dirección, Jefatura de Estudios, Administración y Secretaría.

Simultáneamente, se estará evacuando la planta baja exterior, yendo pegados a la pared derecha del pasillo exterior (sentido de la salida), por el siguiente orden: Aula 01, Aula 02, Gimnasio, Cafetería, Local del AMPA y la vivienda del Conserje).

Ese coordinador también estará atento a que no se interrumpa el flujo de salida entre el final de los alumnos de la primera planta y el principio de los de la segunda.
 - Otro coordinador de zona, y se colocará en el hall principal, haciendo esperar a los alumnos que bajen por la escalera 1, en tanto no esté totalmente desalojada la planta baja en esa zona. Una vez evacuada la planta baja, ordenará salir a los de la escalera 1, pegados a la pared derecha (en el sentido de la salida).

Estará atento a que no se interrumpa el flujo de salida entre el final de los alumnos de la primera planta y el principio de los de la segunda.
 - Un tercer coordinador de zona, y se colocará en el distribuidor de la planta baja próximo a la Puerta 3, haciendo esperar a los alumnos que bajen por la escalera 3, en tanto no esté totalmente desalojada la planta baja en esa zona. Una vez evacuada la planta baja, ordenará a los de la escalera izquierda pegados a la pared derecha (en el sentido de la salida).

Estará atento a que no se interrumpa el flujo de salida entre el final de los alumnos de la primera planta y el principio de los de la segunda.
- Dirigirse al puesto de control una vez terminada la evacuación (entrada principal del centro) e informar a la Coordinadora General (Directora).

4.4. FUNCIONES DE LOS ORDENANZAS

- Tocar el timbre de alarma por indicación de la Coordinadora General.
- Abrir las puertas que dan acceso a las zonas de seguridad.
- Cuidar que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
- Abrir de par en par las puertas exteriores del patio.
- Desconectar la electricidad cuando lo indique la Coordinadora General.
- Desconectar el suministro de gasóleo.
- Cuidar del buen funcionamiento de los medios de extinción.
- Informar a la Coordinadora General (Directora), que estará situado en el patio a la entrada de la puerta de la calle.

4.5. EQUIPOS DE EVACUACIÓN

Equipo de Evacuación de Aula

- Este Equipo tiene la misión de organizar la evacuación ordenada del grupo-clase.
- Lo formará el profesor del aula en el momento de la evacuación, si lo considera necesario.
- El Equipo estará formado por el profesor del aula en ese momento y dos alumnos.

- Pueden presentarse voluntariamente o ser elegidos por el profesor en el mismo momento de la evacuación.
- En todo momento deberá seguir las órdenes dadas por el Coordinador del Equipo de Evacuación, a partir de las recomendaciones generales que todo el Centro deberá conocer y que estarán expuestas en cada una de las aulas.

Funciones del Equipo de Evacuación

- Cerrar la puerta del aula.
- Cerrar las ventanas del aula.
- Ayudar a las personas con discapacidad física.
- Controlar que no se lleven objetos personales.

El profesor del grupo controlará que las ventanas están cerradas, las luces apagadas y que no queda ningún alumno en la clase antes de cerrar la puerta, ni tampoco en los servicios. Por último se dirigirá con sus alumnos a la zona de reunión que le corresponda y se colocará al frente de ellos.

Equipo de Primeros Auxilios

No es necesario por la proximidad del Centro de Salud.

Equipo de Emergencia General

Es un conjunto de personas que se encargarán de evaluar las emergencias y garantizar la alarma y evacuación general del edificio en caso de que fuese necesario.

Tendrá la misión de decidir la necesidad o no de una evacuación y en caso de que fuera necesaria, tendrá que dirigirla.

Estará formado por:

- a. La Coordinadora General: desempeñará esta función la Directora, con autoridad máxima en el desarrollo del Plan de Evacuación. Si estuviese ausente, asumirá la función la Secretaria o cualquier otro miembro del Equipo Directivo que en ese momento se encuentre en el centro.
- b. Los profesores que en ese momento estén apoyando en tareas de dirección, colaborarán en las tareas encomendadas por la Coordinadora General, actuando como coordinadores de planta.
- c. Los coordinadores de zona que estarán a las órdenes de la Coordinadora General y que tendrán una serie de labores predeterminadas a seguir.

4.6. INSTRUCCIONES PARA EL PROFESORADO

1. Se designará por cada ala y planta un **coordinador** que controlará el tiempo de evacuación de la misma y organizará el orden de salida según lo establecido, (aulas más próximas a las escaleras).
2. Se designarán **dos coordinadores de zona** que controlaran el flujo de evacuación desde las escaleras a los patios y controlaran el tiempo de evacuación de cada zona (el personal de Administración).
3. Con anterioridad suficiente al día del simulacro, la Coordinadora General informará al profesorado de todos los aspectos relativos a la preparación del simulacro de evacuación (señal de alarma, vías de evacuación, orden de evacuación, salidas de evacuación y puntos de encuentro, así como de las instrucciones a seguir y funciones a desempeñar).
4. En el caso de que los alumnos evacuados deban salir del recinto escolar, se tomarán precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual debe advertirse a las autoridades competentes.
5. Cada profesor se responsabilizará de los alumnos a su cargo siguiendo las directrices del coordinador general y las del coordinador de cada planta.

6. Cada profesor en su aula organizará las estrategias de su grupo, formando el "Equipo de Evacuación de Aula" si lo considera conveniente. El E.E.A. realizará las siguientes funciones: apagar las luces y los dispositivos electrónicos, desconectar los interruptores, cerrar las ventanas, controlar que no lleven objetos personales, ayudar a las personas con discapacidad física y cerrar la puerta del aula.
7. Cuando los alumnos hayan desalojado la clase, comprobará que ha quedado vacía dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno quede en los servicios ni locales anexos.
8. Informará al coordinador de planta del número de alumnos evacuados de su grupo.
9. Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios: A la señal de comienzo del simulacro, desalojarán en primer lugar los ocupantes de la planta baja, en segundo lugar los de la planta primera y en tercer lugar los de la planta segunda.
10. Se saldrá por grupos y por la escalera que les corresponde (ver apartado 3.3. *Orden de evacuación por plantas*).
11. Se formarán dos filas, una cerca de la pared izquierda y la otra cerca de la pared derecha.
12. Irán saliendo por orden de las clases, haciéndolo en primer lugar los de las más cercanas a la escalera.
13. No se utilizarán otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran salidas para este simulacro, ventanas, patios interiores etc.
14. No se abrirán puertas ni ventanas que puedan producir corrientes de aire, que favorecerían la propagación de un incendio.
15. Hay que evitar el nerviosismo y la precipitación.
16. Una vez desalojado el edificio, los alumnos se agruparán en el Punto de Encuentro correspondiente, siempre bajo el control del profesor responsable.
17. Finalizado el ejercicio, el Equipo General de Emergencia inspeccionará todo el Centro, con objeto de detectar todas las anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.

4.7. INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO

1. Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
2. Los alumnos a los que se les haya encomendado por su profesor funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el profesor en mantener el orden del grupo.
3. Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
4. Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentre el alumno en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
5. Los alumnos que se encuentren en el patio en clase de Educación Física, se reunirán en grupo en el Punto de Encuentro 2 (Patio delantero izquierdo).
6. Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás y ***manteniendo la distancia de seguridad***.
7. Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
8. Los alumnos deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
9. Los alumnos deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.

10. En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
11. En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.
12. En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesor el control de los alumnos.
13. En el caso de tener que atravesar zonas inundadas de humo, se deberán proteger las vías respiratorias con pañuelos mojados. Si la intensidad del humo es alta, no se deberá pasar por dichas zonas.
14. En el caso de inundación por humo de pasillos y escaleras, se deberá permanecer en la clase, cerrar puertas y ventanas y poner paños mojados en las juntas de las puertas para evitar la entrada de humo.

4.8. INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL DE CAFETERÍA.

El personal de Cafetería seguirá las siguientes instrucciones:

1. Se desconectará el interruptor general del cuadro eléctrico de la Cafetería.
2. Se dejarán cerradas (sin llave) las dos puertas de acceso a la Cafetería.
3. No se recogerán objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
4. El personal que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse con toda rapidez al punto de encuentro, (1ª zona – patio delantero izquierdo).
5. En caso de estar en la Cafetería personas ajenas al centro, la encargada de la Cafetería, les indicará el procedimiento a seguir, que será el establecido para el resto del personal. No se deberá esperar a finalizar las posibles transacciones comerciales que se estuvieran realizando.
6. Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
7. Nadie deberá detenerse junto a las puertas de salida.
8. En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el propio personal de Cafetería, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
9. En ningún caso se deberá volver atrás con el pretexto de buscar objetos personales, etc.
10. Se comprobará que no queda nadie en los locales de la Cafetería.
11. Se seguirá el sentido de evacuación indicado en el plano de simulacro de evacuación, colocándose en la zona de reunión al lado de las personas evacuadas.
12. La encargada de la Cafetería informará al Coordinador de planta baja ala izquierda (profesor del gimnasio o del aula 01), del resultado de la evacuación del citado local.

5. FINALIZACIÓN DEL SIMULACRO

Finalizado el ejercicio de evacuación, el Equipo General de Emergencia inspeccionará todo el Centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.

Posteriormente, en las reuniones de coordinación, CCP y Reuniones de Tutores, se informará y evaluará el ejercicio realizado.

La Dirección del Centro redactará el informe oportuno, al Servicio de Relaciones Laborales y Salud Laboral de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Cultura.

ANEXO I

CONSIGNAS DE ACTUACIÓN DEL PROFESORADO

LA SEÑAL DE ALARMA

Comenzará con una señal de alarma intermitente a intervalos de 3 segundos y de forma continuada, con el fin de diferenciarla de la sirena normal del recreo o cualquier otra señal de tipo acústico, que se diferencie de otras de uso habitual.

Si se procede a la EVACUACIÓN:

- Indicarán a los alumnos que mantengan el orden, designando la vía o vías de evacuación según la emergencia.
- Controlarán que no recojan ningún objeto personal.
- Formará un Equipo de Evacuación de Aula si lo considera necesario, nombrando dos alumnos para tal fin.
- Dará instrucciones a los alumnos o al Equipo de Evacuación de Aula (si se hubiera formado) para que apaguen las luces y desconecten los dispositivos electrónicos, desconecten los interruptores, apaguen los quemadores si están en el laboratorio y cierren ventanas y puertas, salvo que se trate de una amenaza de bomba, en cuyo caso, deberán permanecer abiertas.
- Comenzará la evacuación en el orden indicado y siguiendo la vía fijada, saliendo en último lugar después de verificar que no queda nadie en el aula, en los servicios y demás dependencias de la planta.
- Una vez hayan salido los alumnos se dirigirá a lugar de concentración fijado y controlará que estén todos los alumnos.

Si también es COORDINADOR DE PLANTA:



Seguirá las mismas consignas de actuación del profesorado, además de:

- **Salir al pasillo para indicar a los profesores de aula que inicien la evacuación en el orden indicado.**
- **Controlar el tiempo de evacuación de la planta.**
- **Comprobar que no queden alumnos en ninguna dependencia (incluidos aseos) y que todas las puertas y ventanas estén cerradas.**
- **Recibir información de los profesores sobre posibles incidencias y número de alumnos desalojados de su grupo.**
- **Acudir al lugar de concentración fijado y controlar que estén todos sus alumnos.**
- **Dirigirse al puesto de control una vez terminada la evacuación.**
- **Informar a la Coordinadora General (Directora).**

Si detecta un ACCIDENTE ESCOLAR:

- Prestará asistencia al herido.
- Alertará al Equipo de Primeros Auxilios si lo hubiere.
- Dará parte Coordinador de Planta.

Si detecta un INCENDIO:

- Intentará la extinción inmediatamente, si está seguro de poder dominarlo sin riesgo para su persona y para los demás.
- En otro caso, comunicará el incendio al Coordinador de Planta y retornará a su puesto.
- Preparará al grupo para efectuar la evacuación.

CONSIGNAS DE ACTUACIÓN DEL ALUMNADO ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Si detecta un **FUEGO**:

- Comunicarlo a cualquier persona adulta docente o no docente.
- No tratar de apagar el fuego.
- Abandonar el edificio.
- Unirse a su profesor en el punto de encuentro establecido para su grupo.

Si suena la **ALARMA DE EVACUACIÓN**:

- Mantener el orden.
- Atender las indicaciones del profesor.
- No rezagarse a recoger objetos personales.
- Salir ordenadamente y sin correr.
- No hablar durante la evacuación.
- Permanecer en el punto de reunión en proximidad al profesor de su clase. Si no hubiera ido con el profesor al lugar de reunión, comunicará su presencia a éste una vez que haya llegado al mismo.
- Esperar instrucciones.

INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO DURANTE LA REALIZACIÓN DE UNA EVACUACIÓN DE EMERGENCIA

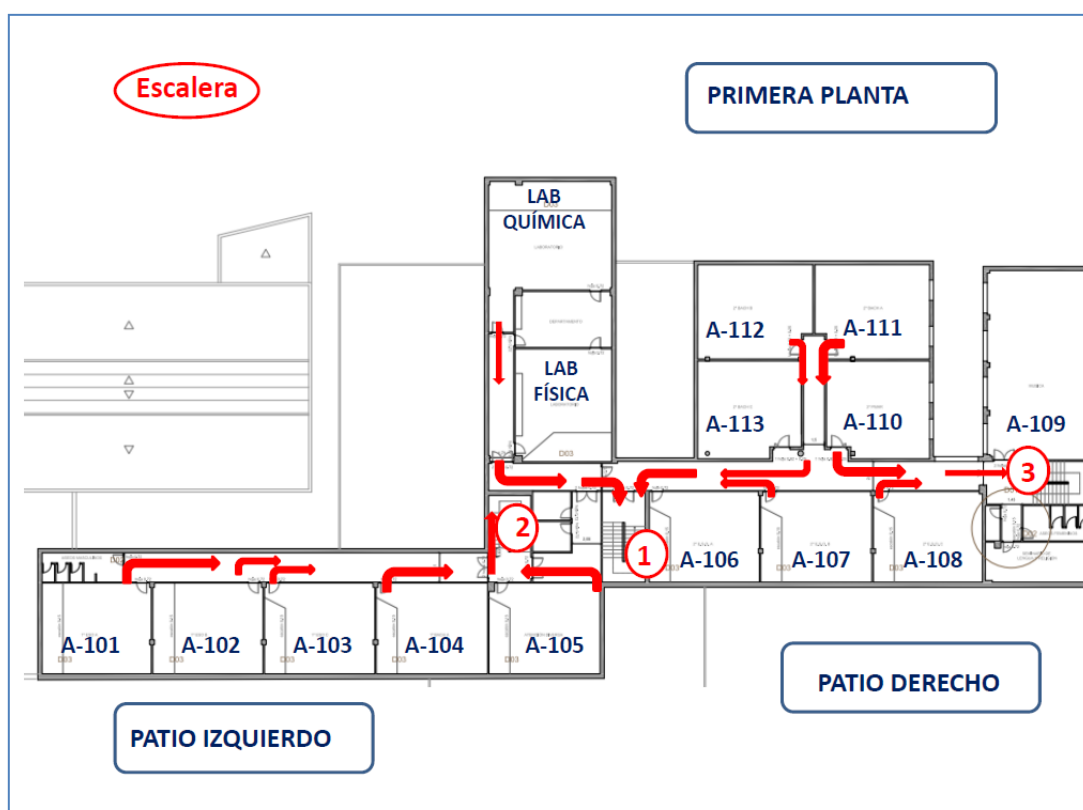
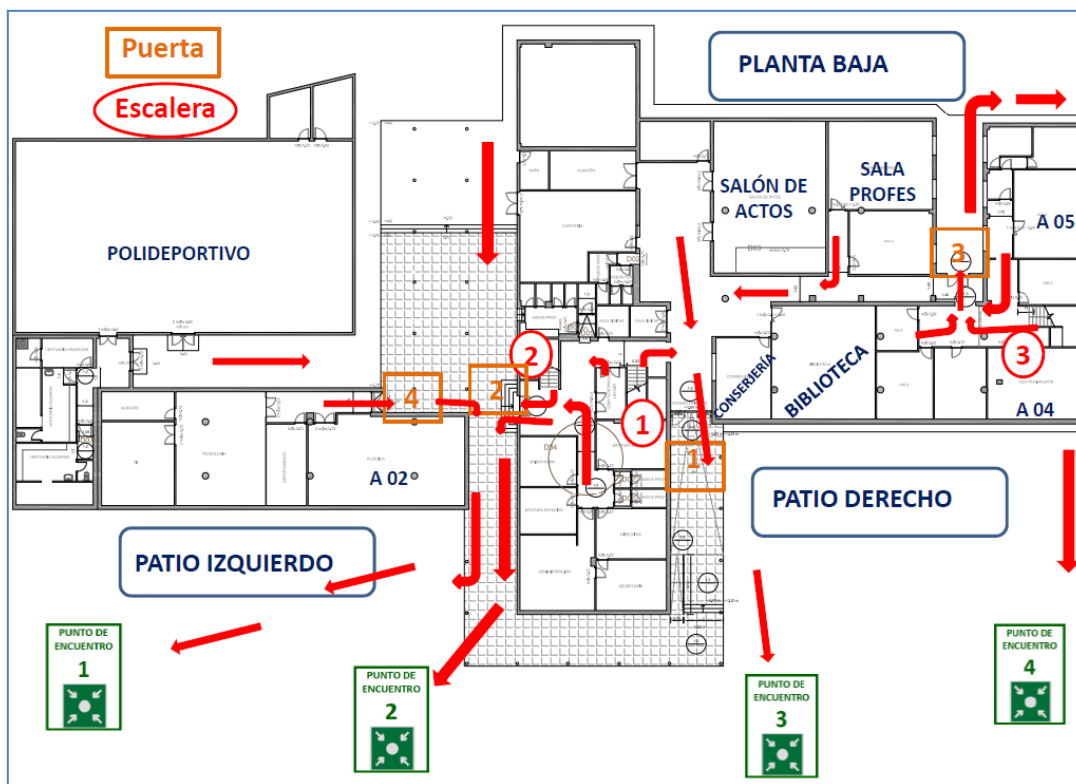
LA SEÑAL DE ALARMA

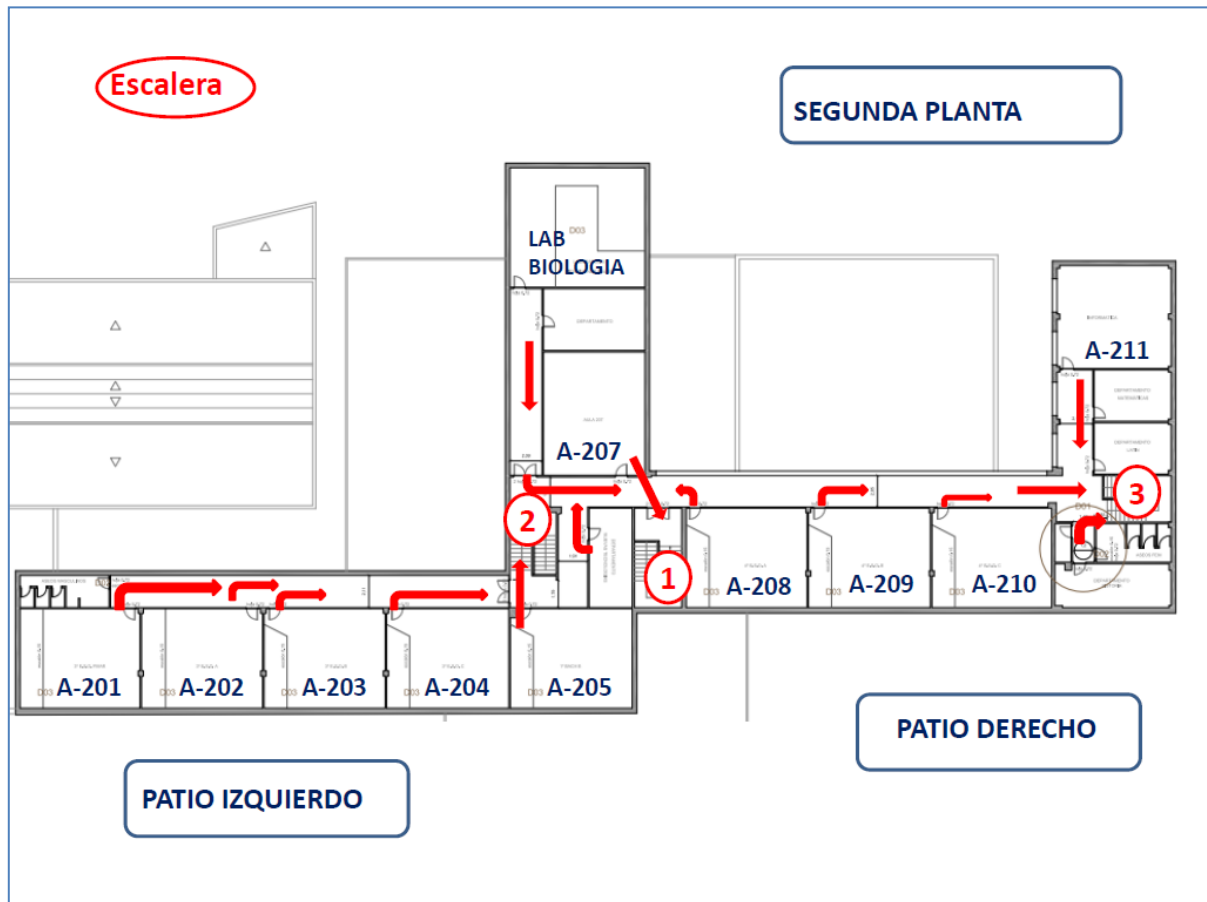
Comenzará con una señal de alarma intermitente a intervalos de 3 segundos y de forma continuada, con el fin de diferenciarla de la sirena normal del recreo o cualquier otra señal de tipo acústico, que se diferencie de otras de uso habitual.

1. Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
2. Los alumnos que forman el Equipo de Evacuación de Aula, se responsabilizarán de cumplir las funciones encomendadas y de colaborar con el profesor en mantener el orden del grupo.
3. Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
4. Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentre el alumno en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
5. Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
6. Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
7. Los alumnos deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
8. Los alumnos deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
9. En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
10. En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.
11. En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesor el control de los alumnos.
12. En caso de que por hundimiento o explosión se hayan de atravesar algunas salas, se deberá hacer cerca de las paredes, nunca por medio de las mismas.

ANEXO II

PLANOS DE SIMULACRO DE EVACUACIÓN





ANEXO III

SEÑALES DE SALVAMENTO



PLANOS DE SITUACIÓN DE EXTINTORES

